



Ministerio de Cultura y Educación  
Secretaría de Ciencia y Tecnología

## ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA CONDUCTA TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ARGENTINAS

AÑO 1997

A fin de realizar un seguimiento periódico de la actividad de innovación en la industria argentina, la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SCyT), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); solicitan tenga a bien cumplimentar la presente Encuesta sobre Conducta Tecnológica de las Empresas Industriales Argentinas, que en esta oportunidad está referida al año 1997.

**Carácter estrictamente confidencial y reservado (Ley 17.822)**  
(Los datos serán publicados solamente en compilaciones de conjunto para no violar el secreto comercial)

Artículo 10: Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o empresas a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

Artículo 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme el procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

**CONSULTAS:** Si en ausencia del encuestador desea hacer alguna consulta, puede dirigirse a:  
INDEC, Av. Presidente Julio A. Roca 609, piso 4, C.P.(1067), Buenos Aires.  
Tel.: 349-9370/9360 - Fax: 349-9356/9364 o a la Dirección Provincial de Estadística correspondiente.

**PLAZO:** Este cuestionario debe ser devuelto el 15/12/98, debidamente cumplimentado conjuntamente con la Encuesta Industrial Mensual correspondiente al mes de noviembre.

**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Los valores monetarios solicitados son totales anuales, sin impuestos, en miles de pesos.

### 1- Adquisición de bienes de capital en 1997 (tecnología incorporada)

Corresponde a la compra durante 1997 de bienes de capital que se incorporaron al proceso productivo.-

Los bienes de capital nacionales se clasifican en los ítems «1.1.1» y «1.1.2» del siguiente cuadro, según sean respectivamente requeridos para nuevos productos o procesos o no lo sean, y comprenden tanto el caso de equipamientos comprados a productores locales como los autolaborados; estos últimos deben valorizarse según el costo propio de fabricación e incluirse en bienes de capital nacionales en «1.1.1» y «1.1.2» según corresponda, junto con los montos de adquisiciones a terceros incluidos en cada uno de esos ítems.-

Los valores de bienes de capital importados se dividirán también en bienes relacionados con nuevos productos o procesos, ítem «1.2.1», y otros bienes de capital, ítem «1.2.2».-

1. Bienes de capital		Miles de pesos	
1.1	Bienes de capital de origen nacional		
1.1.1	Relacionados con nuevos productos o nuevos procesos	1111	
1.1.2	Otros bienes de capital nacionales	1121	
1.2	Bienes de capital de origen extranjero		
1.2.1	Relacionados con nuevos productos o nuevos procesos	1211	
1.2.2	Otros bienes de capital importados	1221	
1.3	Total	131	

### 2- Adquisición de elementos de informática en 1997

El ítem 2.1 se refiere a la compra de equipamiento informático de diferentes clases, como ser: equipos o unidades de procesamientos centrales o personales para todas las aplicaciones que puedan realizarse, sistemas de control, sistemas de automatización programable, etc. El monto se refiere al desembolso en inversiones de todo tipo en elementos materiales de informática y electrónica (periféricos e instalación requerida) incluyendo sus softwares de base o de aplicación si son parte de la configuración con que se entrega el equipo.-

El ítem 2.2 debe incluir todos los gastos realizados en programas de aplicación y utilitarios standards, y aplicaciones desarrolladas específicamente para la empresa. Pagos por la instalación de unidades y programación informática en la empresa, como también los gastos en capacitación (cursos internos y/o externos).-

2. Informática		Miles de pesos	
2.1	Equipos de automatización y control, computación e informática	211	
2.2	Programas y capacitación informática	221	
2.3	Total	231	

### 3- Personal dedicado a investigación y desarrollo en 1997

Indique la cantidad de empleados al 31 de diciembre de 1997 dedicados, a tiempo parcial o completo, a actividades de investigación y desarrollo; ya sea que funcionen como unidad formal o informal en la estructura de la firma, incluyendo equipos de ingeniería de producto y proceso no involucrados en la operación fabril diaria.-

Discriminar en la columna correspondiente el porcentaje de las horas dedicadas a investigación y desarrollo, sobre el total de horas del personal afectado a dicha actividad.-

3. Actividad de investigación y desarrollo		Cantidad de personal		%	
3.1	Ingenieros	311		312	
3.2	Otros profesionales	321		322	
3.3	Técnicos	331		332	
3.4	Otros	341		342	
3.5	Total	351		352	

### 4- Capacitación del personal en 1997

Informe el gasto total de los cursos llevados a cabo por la empresa para el personal de la misma, dentro y fuera del país. Incluyendo en el mismo, tanto los costos de los cursos o acciones de instrucción, como los costos laborales correspondientes a las horas que el trabajador pasó recibiendo la instrucción.

Los costos específicos de instrucción comprenden el presupuesto interno del área de capacitación y de los cursos internos de la misma, y los gastos y honorarios por capacitación realizada por terceros.-

4. Capacitación del personal		Miles de pesos	
4.1	Gasto total en capacitación	411	

### 5- Patentes de invención obtenidas en 1997

Se solicita informe la cantidad de aprobaciones logradas (compradas o generadas) de patentes en el año 1997, presentadas en el ámbito local y/o internacional, correspondientes a las solicitudes del año de referencia, como así también de los años anteriores.-

5. Patentes	Cantidad
5.1 Obtenidas en Argentina	511
5.2 Obtenidas en el exterior	521

### 6- Certificación de calidad de proceso según normas Internacionales

Se refiere a la cantidad de certificaciones ISO con que cuenta la firma al año 1997, excluyendo las que están en trámite.-

6. Normas ISO	Cantidad
6.1 Certificaciones ISO	611

### 7- Gastos en investigación y desarrollo y otras actividades de innovación en 1997

Esta sección está dedicada a captar los esfuerzos de las empresas en la creación, adaptación y modificación de productos, procesos o formas de organización de la producción y la comercialización durante 1997. Estas actividades pueden estar organizadas formalmente en un departamento o área de la empresa, o bien ser realizadas por grupos temporalmente constituidos al efecto con personal propio o contratado. El gasto en estas actividades puede tener un componente salarial y otro relativo a equipamiento y/o materiales correspondientes a los insumos de estas actividades, tales como materiales, reactivos, bibliografía, equipos, etc.-

7. Actividades	Miles de pesos	
	Gastos en personal	Otros gastos
7.1 Investigación básica	711	712
7.2 Investigación aplicada	721	722
7.3 Desarrollo de productos o procesos	731	732
7.4 Adaptación de productos o procesos	741	742
7.5 Asistencia técnica a la producción	751	752
7.6 Ingeniería de proyecto	761	762
7.7 Reorganización administrativa	771	772
7.8 Organización general	781	782
7.9 Comercialización de nuevos productos	791	792
7.10 Resto	7101	7102
7.11 Total	7111	7112

### 8- Adquisición de tecnología en 1997

En este cuadro se solicitan las erogaciones realizadas durante 1997 en concepto de adquisición de licencias, marcas y patentes, contratación de consultorías; transferencias onerosas adquiridas a entidades sin fines de lucro y del sistema oficial de ciencia y técnica, destinadas a las actividades tecnológicas.-

8.1 - Se refiere a acuerdos contractuales, realizados generalmente con empresas similares (internacionales y/o locales) o con laboratorios privados de investigación o empresas internacionales de ingeniería que tienen como objeto la transferencia de conocimientos o permitir el acceso específico a derechos sobre los mismos cuando se hallan bajo protección de una patente o el uso de una marca.-

8.2-Incluye consultoría sobre: finanzas y negocios, producción, organización del sistema productivo, productos, comercialización, organización y gestión de la empresa.-

8.3 - Algunas empresas establecen acuerdos con entidades privadas sin fines de lucro (fundaciones, etc.) relacionadas con la generación, modificación y/o transferencias de tecnologías de diversos tipos (desde capacitación del personal hasta nuevos desarrollos de productos y/o procesos).-

8.4 - Esta pregunta es similar en todo a la 8.3 excepto que se refiere a organismos de ciencia y tecnología del sector público en lugar de asociaciones sin fines de lucro.-

8. Adquisición de tecnología	Miles de pesos
8.1 Pagos a empresas privadas del país y del exterior por licencias, marcas, patentes y transferencia de tecnología	811
8.2 Gasto en contratación de consultorías	821
8.3 Gastos en acuerdos con entidades sin fines de lucro	831
8.4 Gastos en acuerdos con organismos de ciencia y tecnología del Sector Público	841
8.5 Total	851

